

Número 2180 del inventario.= Otro baldío denominado Solana del Laguillo y Santa Lucía, el Cuchillejo y otros, sito en el mismo término y de igual procedencia que el anterior, distante de la población unos 3 kilómetros á la region E., de terreno de ínfima calidad, pobre de pastos é impropio para el cultivo, que linda N. carretera de Pamplona; S. huertas del Laguillo; E. barranco de la era de la Bota al río de la Casa, y O. baldío de Manuel Gimenez Carrascon: mide 31 hectáreas, 55 áreas y 32 centiáreas, equivalentes á 49 fanegas de márco nacional. Se ha fijado en Agreda anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 8 pesetas graduada por los peritos, en 180 pesetas, y tasada por dicho Agrimensor en 240 pesetas, tipo.

Sallanabras.	Heredad en 6 pedazos.	10 Set. 1875	1002	Celedonio Marco.
Agreda.	Baldío, Valdelalosa.	Idem	302	Canuto Abad.
Idem.	Idem, Corral de Sebastian.	Idem	201	Bartolomé la Peña.
Idem.	Idem, Salas del Lermio.	Idem	200	Canuto Abad.
Idem.	Idem, Valpoco.	Idem	210	Bartolomé la Peña.
Idem.	Idem, Salana de la Fuente.	Idem	300	El mismo.
Idem.	Idem, la Nava y Dehesa.	Idem	200	José Blasco.
Idem.	Idem, la Nava y Dehesa.	Idem	1300	Matías Sanabria.
Piñata del Campo.	Idem, Cerro de San Cristóbal.	Idem	2001	Cosme la Puerta.
Idem.	Idem, la Revilla.	Idem	10	Matías Sanabria.
Idem.	Terrano, el Pedojal.	Idem	601	El mismo.
Idem.	Era de pan trillar.	Idem	1052	El mismo.
Idem.	Prado Laguna.	Idem	201	Cosme la Puerta.
Osma.	Terrano en labor.	27 idem id.	67	Tomás Rodrigo.
Alcuvill <sup>a</sup> del Marqués	Heredad en 30 tieras.	Idem	1750	Narciso Pastor.
Velilla de S. Esteban	Baldío, Batraguera.	Idem	2651	Canuto Abad.
Fuentes de Agreda.	Idem, Cuesta del Valtero.	Idem	1620	Tiburcio Vitoria.
Idem.	Idem, la Robleja.	Idem	770	Nicolas Soria.
San Felices.	Idem, la Dehesa.	Idem	1280	Manuel Cisneros.
Idem.	Mapada de las Cabras.	Idem	1311	Plácido Gonzalo.
Marazovél.	Heredad en 32 pedazos.	Idem	7201	Marcelino Manrique.
Villabuena.	Terrano, Rio Maim.	12 Mayo 1869	3012 50	

Por disposición del Sr. Jefe de la Administración económica de Hacienda pública de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

*Remate para el día 22 de Enero de 1876, que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta capital, ante los Sres. Juez de primera instancia de la misma, Comisionado Investigador de Ventas y Escribano que esté en turno; y en el mismo día y hora en las villas del Burgo de Osma y Almazán, por radicar las fincas en sus partidos.*

## Partido del Burgo de Osma.

*Rústicas. — Menor cuantía. — Propios de Muriel de la Fuente.*

Número 2188 del inventario. = Un terreno en labor y liego, en secano de segunda, tercera é infima calidad, sito en término de dicho Muriel, distante de la población unos 600 metros á la region N-O., que linda al N. camino de Muriel

Viejo. á la Cruz del Morcillo; S. dehesa boyal y labores particulares; E. propiedades particulares, y O. tierras de la concesion: mide 19 hectáreas, 31 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 30 fanegas de marco nacional. Se ha fijado en Muriel anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico Sebastian Ortega, tasada por el Agrimensor de la Hacienda D. Zacarías Benito Rodriguez en 1000 pesetas, y capitalizada por la renta anual de 50 pesetas graduada por los peritos, en 1125 pesetas, tipo.

Número 2187 del inventario = Un terreno en labor, denominado Valdearganza y Fuenterromera, sito en el mismo término y de igual procedencia que el anterior, distante de la población unos 2 kilómetros á la region N-O., de terreno secano, de tercera calidad, sin renta conocida, que linda N. camino de Muriel Viejo; S. rio de Muriel Viejo; E. cañada de merinas, y O. barranco de Fuen-